



INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL URIBE URIBE - PRIMERO DE MAYO - LA VICTORIA

Resolución N° 2691 de Junio 20 de 2008

Nir. 816001232-7 Dane 166001000913

"Mejoramos Permanentemente para Garantizar la Calidad de Nuestro Servicio"

Pereira, Febrero 1 de 2016

Doctora:

PAULA ANDREA MONTOYA HERNÁNDEZ

Directora Administrativa prestación del Servicio
Educativo y Administrativo del Plazas Docentes
Secretaría de Educación Municipal
Ciudad

Por medio de la presente le solicito autorizar que el conserje contratista NESON JULIAN CALLE GIRALDO, Identificado con Cédula N° 1.088.241.066 de Pereira, continúe desarrollando las actividades propias del objeto de su contrato, teniendo en cuenta que su desempeño ha sido excelente y responsable, y conoce muy bien el funcionamiento de la Institución

Atentamente

Esp. MARIA TERESA GONZALEZ REYES

Rectora

Tel: 3104159433

Elaboro/Proyecto: Luz Stella Restrepo

Calle 27 N° 7 - 72 Tel: 3261647- 3262784

Email: irafaeluribepereire@gmail.com

Pereira - Risaralda



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	01 de febrero de 2016	Número de radicado:	4166
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	MARIA TERESA GONZALES REYES.		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

